

ÁMBITO	ACCIÓN
DECISIÓN POLÍTICA AL MÁS ALTO NIVEL	El Concejo Municipal dispone la transversalización de los principios de igualdad y no discriminación en razón de género en la entidad.
	Disposición del Alcalde o Alcaldesa para incorporar el enfoque de género en toda la institución y que para ello se asignará una estructura, personal y presupuesto.
	Equipo gestor conformado por servidoras/es y autoridades, pertenecientes a Planificación, Talento Humano, Comisión Permanente de Igualdad y Género e Instancia Técnica encargada de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos municipales.
INSTALACIÓN DE CAPACIDADES	La Dirección de Recursos Humanos del GAD realizará un levantamiento de información sobre conocimientos, aptitudes y prácticas relacionadas con igualdad y no discriminación, género, derechos humanos y participación ciudadana de todo el personal que labora en la institución
	Plan de Fortalecimiento de Capacidades del GAD

	<p>Código de convivencia en forma participativa</p>
<p>GESTIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO</p>	<p>Registros administrativos cuentan con información estadística desagregada por sexo, grupos de edad, pertenencia étnica, discapacidad y situación de movilidad humana</p>
<p>PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO</p>	<p>Colocar de manera prioritaria la participación de las mujeres y personas LGBTI como personas sujetas de derecho, en la planificación y presupuestación participativa anual</p> <p>El Área de Planificación Municipal incorpora en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) las necesidades y demandas de las mujeres diversas, personas LGBTI y hombres de las diversas culturas, en un diagnóstico que permita generar un mayor conocimiento de la realidad local de su cantón.</p> <p>Agenda local para la igualdad construida</p> <p>Fondo para el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil en género y derechos humanos.</p>

Uso del Catálogo Orientador del Gasto, formulado por el Ministerio de Finanzas, en el que se establecen las “actividades presupuestarias” alineadas a los ejes y políticas de las agendas nacionales de igualdad.

Este instrumento permite medir, año a año, el gasto público generado para alcanzar la igualdad y no discriminación, entre otras, en razón de género.

META	INDICADOR	FECHAS DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
<p>El Municipio cuenta con una ordenanza que dispone a la entidad la transversalización de los principios de igualdad y no discriminación en razón de género</p>	<p>Una resolución del concejo en la que se dispone la transversalización de los principios de igualdad y no discriminación en razón de género</p>	<p>13/12/2020</p>
<p>El Municipio cuenta con una disposición emitida por el Alcalde o Alcaldesa para transversalización de los principios de igualdad y no discriminación en razón de género</p>	<p>Una disposición del Alcalde o Alcaldesa para la transversalización del enfoque de género</p>	<p>12/12/2020</p>
<p>El Municipio cuenta con un equipo conformado por servidoras/es y autoridades, pertenecientes a Planificación, Talento Humano, Comisión Permanente de Igualdad y Género e Instancia Técnica encargada de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos municipales.</p>	<p>Equipo gestor conformado</p>	
<p>Diagnóstico Institucional sobre conocimientos, aptitudes y prácticas relacionadas con igualdad y no discriminación, género, derechos humanos y participación ciudadana de todo el personal que labora en la institución</p>	<p>Informe Técnico sobre conocimientos, aptitudes y prácticas relacionadas con igualdad y no discriminación, género, derechos humanos y participación ciudadana de todo el personal que labora en la institución</p>	<p>12/10/2020</p>
<p>Plan de Fortalecimiento de Capacidades del GAD, diseñado y en proceso de implementación</p>	<p>Plan de Fortalecimiento de Capacidades del GAD con enfoque de género</p>	

<p>El GAD municipal cuenta con un código de convivencia participativo con enfoque de género</p>	<p>Código de convivencia participativo con enfoque de género</p>	
<p>El GAD municipal cuenta con estadísticas para la gestión y generación de política pública, con brechas de desigualdad y discriminación de mujeres y personas LGBTI en el cantón</p>	<p>Banco estadístico desagregada por sexo, grupos de edad, pertenencia étnica, discapacidad y situación de movilidad humana Se conoce las brechas de desigualdad y discriminación de mujeres y personas LGBTI del cantón</p>	
<p>El GAD municipal trabaja con los grupos de mujeres, personas LGBTI y otros grupos vulnerables, que participan activamente en la planificación y presupuestos anuales</p>	<p>Directorio a nivel cantonal de organizaciones de mujeres y personas LGBTI, con las que trabaja de manera coordinada y permanente</p>	
<p>El PDyOT cuenta con planes, programas o proyectos basados en la Agenda local para la igualdad o en la Agenda Nacional para la Igualdad</p>	<p>PDyOT incorpora las necesidades y demandas de las mujeres diversas, personas LGBTI y hombres de las diversas culturas PDyOT cuenta con indicadores género sensible</p>	
<p>Agenda local para la igualdad en ejecución</p>	<p>Agenda local para la igualdad construida</p>	
<p>Fondo constituido y disponible para el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil en género y derechos humanos.</p>	<p>Fondo para el fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil en género y derechos humanos.</p>	

<p>Presupuesto cantonal anual incorpora el catálogo orientados del gasto, alineados a los ejes y políticas de las agendas nacionales de igualdad</p>	<p>Catálogo Orientador del Gasto, formulado por el Ministerio de Finanzas, incorporado en los mecanismos de presupuestación del GAD</p>	
--	---	--

ACTIVIDADES OPERATIVAS	% DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>1) Informe técnico de motivación para la transversalización de los principios de igualdad y no discriminación en razón de género</p> <p>2) Informe de resolución incorporado en el orden del día para aprobación de la resolución</p> <p>3) Resolución aprobado por el pleno del concejo municipal</p>	<p>1) Se obtiene el 20% (ROJO) una vez que cuente con el Informe técnico de motivación firmado.</p> <p>2) Se obtiene progresivamente desde el 21% al 80% (AMARILLO) una vez que se cuente con el Informe de resolución; y desde el 81% al 93% una vez que se cuente con el Informe de resolución incorporado en el orden del día.</p> <p>3) Se obtiene desde el 94% al 100% (VERDE), una vez que se cuente con la Resolución aprobada por el pleno del concejo municipal.</p>	Informe Técnico
<p>1) Disposición por escrito del Alcalde /Alcaldesa</p> <p>2) Especificación de la estructura, personal y presupuesto</p>	<p>1) Se obtiene el 61% (AMARILLO), una vez que cuente con la disposición por escrito del Alcalde /Alcaldesa</p> <p>2) Se obtiene el 100% (VERDE), una vez que en la disposición conste la especificación de la estructura</p>	Disposición firmada por el Alcalde o Alcaldesa, con la especificación de la estructura, personal y presupuesto
Designación de funcionarías /rios que conforman el equipo gestor	Se obtiene el 100% (VERDE) una vez que se cuente con la designación y notificación escrita de funcionarias/rios que conforman el equipo gestor	Disposición administrativa de la conformación del equipo gestor
<p>1) Diseño, elaboración de la encuesta y diseño muestral</p> <p>2) Aplicación de la encuesta</p> <p>3) Procesamiento y análisis de la información levantada</p>	<p>1) Se obtiene el 20% (ROJO), una vez que cuente con la encuesta diseñada y se cuente con el diseño muestral</p> <p>2) Se obtiene desde el 21% al 80% (AMARILLO), una vez que se este aplicando la encuesta; y desde el 81% al 93% una vez que la encuesta esta aplicado a todo el personal.</p> <p>3) Se obtiene desde el 94% al 100% (VERDE), una vez que se cuente con el procesamiento y análisis de la información</p>	Encuesta aprobada por el equipo gestor Disposición de fecha de aplicación de Encuesta Informe Técnico de resultados
<p>1) Desarrollo y elaboración del Plan de Fortalecimiento de Capacidades</p> <p>2) Cronograma de implementación del plan de fortalecimiento</p>	<p>1) Se obtiene el 61 al 93% (AMARILLO), con el Plan de Fortalecimiento de Capacidades desarrollado y elaborado.</p> <p>2) Se obtiene el 100% (VERDE) una vez que este aprobado el cronograma de implementación del plan de fortalecimiento.</p>	Plan de Fortalecimiento aprobado Cronograma de implementación aprobado

<p>1) Revisión y/o elaboración del código de convivencia en forma participativa con enfoque de género</p> <p>2) Socialización y aplicación del código de convivencia a nivel institucional</p>	<p>1) Se obtiene el 61% al 93% (AMARILLO), una vez que cuente con la evidencia de la revisión y/o elaboración del código de convivencia en forma participativa con enfoque de género</p> <p>2) Se obtiene el 100% (VERDE) una vez que el código de convivencia este socializado y aplicado a nivel institucional.</p>	<p>Código de convivencia aprobado por el Alcalde o Alcaldesa</p>
<p>1) Recopilación y procesamiento de información con pertinencia cantonal</p> <p>2) Diseño y elaboración de un banco con datos estadísticos del cantón.</p> <p>3) Levantamiento de brechas de desigualdades y discriminación de mujeres y personas LGBTI del cantón</p>	<p>1) Se obtiene el 20% (ROJO), una vez que cuente con la recopilación y procesamiento de la información.</p> <p>2) Se obtiene desde el 21% al 80% (AMARILLO), una vez que se este recopilando la información a nivel cantonal; y desde el 81% al 93% una vez que este diseñado y elaborado el banco estadístico del cantón.</p> <p>3) Se obtiene desde el 94% al 100% (VERDE), una vez que se cuente con el levantamiento de brechas de desigualdades y discriminación</p>	<p>Información recopilada a nivel cantonal</p> <p>Presentación de estadísticas a nivel cantonal</p>
<p>Levantamiento de información de los grupos u organizaciones de mujeres, personas LGBTI a nivel cantonal</p>	<p>Se obtiene el 100% (VERDE) una vez que se cuente con el levantamiento de información de los grupos u organizaciones de mujeres, personas LGBTI a nivel cantonal</p>	<p>Directorio cantonal de organizaciones de mujeres y personas LGBTI</p>
<p>Construcción participativa de la planificación y presupuesto con la participación efectiva de los grupos de mujeres y personas LGBTI</p>	<p>Se obtiene el 100% (VERDE), una vez que se realice la construcción participativa de la planificación y presupuesto con la participación efectiva de los grupos de mujeres y personas LGBTI</p>	<p>PDyOT elaborado</p>
<p>Definición participativa de las líneas estratégicas para el desarrollo de la agenda</p> <p>Construcción participativa de la agenda local para la igualdad</p>	<p>Se obtiene el 100% (VERDE), una vez que se cuente con la definición participativa de las líneas estratégicas</p>	<p>Líneas estratégicas</p>
<p>Incorporación del fondo en la programación y presupuestación anual</p>	<p>Se obtiene el 100% (VERDE), una vez que se cuente con la incorporación del fondo en la programación y presupuestación anual</p>	<p>Proforma anual con línea presupuestaria del fondo</p>

<p>1) Capacitación al personal técnico operativo en el manejo del Catálogo</p> <p>2) Elaboración del presupuesto anual conforme el catálogo orientador del gasto</p>	<p>1) Se obtiene el 61% (AMARILLO), una vez que cuente con la certificación de la capacitación al personal técnico.</p> <p>2) Se obtiene el 100% (VERDE) una vez que el presupuesto anual este elaborado por el catálogo orientador del gasto</p>	<p>Personal de las áreas financieras, administrativas y planificación capacitadas</p> <p>Presupuesto anual</p>
--	---	--

AVANCE	ALERTAS
21%	EN PROCESO
0%	INCUMPLIDO
0%	INCUMPLIDO
80%	EN PROCESO
0%	INCUMPLIDO

0%	INCUMPLIDO